



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 42-2023-A-MDSS

San Sebastián, 03 de febrero del 2023.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

**VISTO:** La Opinión legal N° 060-2023-GAL/MDSS/RBM, El Oficio N° 011-2023-CDBC/UBO B-116/1°JEF, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, el art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, mediante oficio N° 011-2023-CGBVP/IX-CDBC/UBO B-116/1° JEF, se solicita el reconocimiento por años de servicio voluntario a los bomberos cuyos nombres, apellidos y años de servicios se encuentran consignados en dicha solicitud;

Que, mediante Opinión Legal N° 060-2023-GAL/MDSS/RBM, el Gerente de Asuntos Legales, Opina por la procedencia del reconocimiento de los miembros del cuerpo de bomberos de la Unidad Básica Operativa San Sebastián N° 116;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR** a los miembros pertenecientes a la "Unidad Básica Operativa N° 116 del Distrito de San Sebastián", en reconocimiento a 10, 15, 20 y 25 años de servicios prestados en el cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), bajo el siguiente detalle:

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



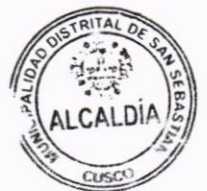


# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ITEM	CÓDIGO CBP	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS DE SERVICIO
1	A03650	Brigadier C.B.P.	ALVAREZ HUANCA, Abelardo	25 años
2	A04015	Teniente C.B.P.	TUCO PAUCARMAYTA, Juan	25 años
3	A04019	Teniente C.B.P.	HUAYLLANI VEGA, Edgar Cirilo	25 años
4	A04023	Teniente C.B.P.	HUAYLLANI VEGA, César Valerio	25 años
5	A04047	Teniente C.B.P.	ARCA BORDA, Raúl	25 años
6	A04088	Capitán C.B.P.	ROJAS ANAYA, Yanina	25 años
7	A05743	Sub Teniente C.B.P.	CUBA MIRANDA, Ramiro	20 años
8	A06219	Sub Teniente C.B.P.	ALVAREZ HUANCA, Jesús Manuel	20 años
9	A06220	Teniente C.B.P.	ALVAREZ HUANCA, Roxana	20 años
10	A06222	Teniente C.B.P.	ALVAREZ CCOSCCO, Gorki Noel	20 años
11	A06224	Teniente C.B.P.	AROÑA CABRERA, Flavio	20 años
12	A06491	Teniente Brigadier C.B.P.	ALCAZAR GOMEZ, Efraín	20 años
13	A07404	Capitán C.B.P.	CHE MORVELI, Carlos Alfredo	20 años
14	A07407	Capitán C.B.P.	LAYME SUYO, Warthon	20 años
15	A07410	Sub Teniente C.B.P.	TORRES CERECEDA, Raúl	20 años
16	A09163	Capitán C.B.P.	OVIEDO PAUCAR, Danny Denis	15 años
17	A09169	Teniente C.B.P.	VALER VELASQUEZ, Karla Raquel	15 años
18	A09170	Teniente C.B.P.	VALER VELASQUEZ, Roger Lizardo	15 años
19	A09175	Teniente C.B.P.	QUISPE RAMIREZ, Carlos Ignacio	15 años
20	A09176	Teniente C.B.P.	ESTRADA SILVA, Walter Said	15 años
21	A09177	Teniente C.B.P.	CHAMPI PALOMINO, Aurelio	15 años
22	A09191	Capitán C.B.P.	ESTRADA SILVA, Ana Mercedes	15 años
23	A11318	Capitán C.B.P.	SANCHEZ DIAZ, Gustavo Genaro	10 años
24	A11378	Sub Teniente C.B.P.	RIVERA DEL CARPIO ALARCON, Carmen Cecilia	10 años
25	A11782	Sub Teniente C.B.P.	LEIVA HUAYLNI, Irvin Jesús	10 años
26	A11784	Teniente C.B.P.	DURAND OVIEDO, Ronny Gerald	10 años
27	A11785	Teniente C.B.P.	ESQUIVEL ACOSTUPA, Alex Miguel	10 años
28	A11787	Teniente C.B.P.	HUAMAN CORDOVA, Armando Alain	10 años
29	A12289	Teniente C.B.P.	HUALLPA COANQUI, Jesús Grimaldo	10 años
30	A14321	Teniente C.B.P.	CHALLCO LIMA, Boney	10 años
31	A12179	Teniente C.B.P.	GUEVARA GONZALES, Carlos	10 años
32	A12182	Teniente C.B.P.	MORALES MONTALVO, Oscar	10 años
33	A12180	Sub Teniente C.B.P.	INQUILTUPA CUSIHUAMAN, Richard	10 años



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



34	A12185	Sub Teniente C.B.P.	TUEROS ROJAS, Zaida	10 años
35	A12187	Sub Teniente C.B.P.	VERIA SULLCA, Uriel	10 años
36	A12186	Sub Teniente C.B.P.	VELA HACHAHUANCO, Omar Leopoldo	10 años

**ARTICULO SEGUNDO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal y a la Compañía de Bomberos San Sebastián UBO - 116.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Lic. Jachelin Jimenez Chuquitapa  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Abog. Briegel Nuñez Castro  
SECRETARIO GENERAL

Comprometidos contigo

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

